

DOKTOREGO-PROGRAMEN EGIAZTAPENAREN BERRITZEA EBALUATZEKO BISITA TXOSTENA
INFORME DE LA VISITA PARA LA EVALUACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE
PROGRAMAS DE DOCTORADO

TITULUAREN IZENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad de Deusto
MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID	5600150
UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD	Universidad de Deusto
FECHA DE INFORME	17 de junio de 2024

Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritzeko deialdiaren epea ezartzen duen Hezkuntza Sailburuaren 2024ko martxoaren 4ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2024ko martxoaren 15ko EHAA, 55. zk), goian aipatutako unibertsitate-titulu ofiziala ematen den Unibertsitateari bisita egin du panelak, 2024ko apirilaren 23an eta 24an.

Irailaren 28ko 822/2021 Errege Dekretuak, 34.4 artikuluan, titulu ofizialen egiaztapena berritzeko prozedura orokorrerako ezartzen du Unibertsitateari kanpoko adituek bisita egin behar dutela. Deialdi honetan, bisita modu presentzialean egin zen, normaltasunez eta gorabeherarik gabe. Bai bisita-panelak bai Unibasq-ek Unibertsitateari bisitararen antolakuntza ezin hobea eskertzen diote.

Talde ezberdinekin programatutako elkarrizketak Unibertsitatearekin batera finkatutako agendaren arabera egin ziren. Aurreikusitako pertsonak elkarrizketatu ziren. Deitutako talde guztiek oso jarrera ona izan zuten.

Eskatutako ebidentziei dagokienez, Unibertsitateak bisita-panelaren eskura jarri zuen eskatutako dokumentazioa. Unibertsitateak eta Unibasq-ek programatutako eta argitaratuko entzunaldi publikora ez zen inor aurkeztu.

Conforme a lo dispuesto en la Orden del 4 de marzo de 2024 del Consejero de Educación, por la que se establece el plazo de la convocatoria para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su disposición cuarta (BOPV Nº 55, del 15 de marzo de 2024), se ha procedido a realizar la visita del panel, los días 23 y 24 de abril a la Universidad donde se imparte la enseñanza universitaria oficial arriba citada.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, en su Artículo 34.4, establece para el procedimiento general de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales, la realización de una visita por parte de personas expertas externas a la Universidad. En esta convocatoria, esta visita se realizó de manera presencial y se desarrolló con normalidad y sin incidencias. Tanto el panel de visita como Unibasq agradecen a la Universidad la óptima organización de la misma.

Las entrevistas programadas con los diferentes colectivos se desarrollaron de acuerdo con la agenda fijada conjuntamente con la Universidad. A las diferentes entrevistas asistieron las personas previstas. Las entrevistas se realizaron con muy buena predisposición por parte de todos los colectivos convocados.

En cuanto a las evidencias solicitadas, la Universidad puso a disposición del panel de visita la documentación requerida. A la audiencia pública programada y publicitada por parte de la Universidad y de Unibasq no se presentó ninguna persona.



Jarraian aurkezten den txostena, Unibasq, Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitate Agentziaren Zuzendariaren 2024ko martxoaren 20ko Ebazpenaren bidez onartutako bisita-panelak egin du modu kolegiatuan.

El informe que se presenta a continuación se ha elaborado de forma colegiada por el panel de visita, aprobado por Resolución de 20 de marzo de 2024, del Director de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

1. DIMENTSIOA. TITULUAREN KUDEAKETA / DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

1. IRIZPIDEA. PROGRAMAREN GARAPENA ETA EZARPENA / CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PROGRAMA

Estandarra: Doktoretza-programa egiaztatutako Memoriari eta, dagokionean, egindako aldatetetan ezarritako baldintzei jarraikiz ezarri da.

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 jarraibidea: Programak baditu doktoregaien sarrera-profila egokia dela bermatzeko mekanismoak, eta haien kopurua bat dator programaren ikerketa-lerroen ezaugarriekin eta banaketarekin, bai eta eskaintako plazakopuruarekin ere.

Directriz 1.1: El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y de las doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.

1.2 jarraibidea: Programak baditu mekanismo egokiak, ikasleak sartzeko baldintzak eta onartzeko irizpideak egokiak direla ziurtatzeko.

Directriz 1.2: El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y los criterios de admisión son adecuados.

1.3 jarraibidea: Programak baditu mekanismo egokiak doktoregaien jarraipena egiteko, doktoretza-tesiak berrikusteko eta, bidezkoa bada, heziketa-jarduerak gainbegiratzeko.

Directriz 1.3: El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y de las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y, si procede, de las actividades formativas.

1.4 jarraibidea: Erakundeak beharrezko erantzuna ematen die egiaztapen-txostenean eta, behar denean, aldateten txostenetan nabarmenduriko gomendioei eta arreta berezia merezi duten alderdiei, bai eta jarraipen txostenetan eta egiaztatpena berritzeko txostenetan agertzen direnei ere.

Directriz 1.4: La institución da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Programa de Doctorado en Psicología forma parte integral de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Deusto. La tendencia de ingreso de nuevas/os estudiantes ha sido estable, con registros de 3, 7, 11, 8 y 15 estudiantes para los cursos académicos 2022-23, 2021-22, 2020-21, 2019-20 y 2018-19, respectivamente. Sin embargo, es notable la proporción relativamente baja de estudiantes procedentes del extranjero, representando entre el 4,3 % y el 5,5 % del total. En cuanto a la procedencia de los doctorados/as con contratos pre-doctorales, en la información aportada se señala que los contratos que ofrece el Gobierno Vasco limitan los requisitos de procedencia del o la solicitante. Por otro lado, en la visita se informa de que durante la pandemia algunos doctorandos/as estaban realizando programas internacionales, pero la situación motivó que tuvieran que abandonarlo. Asimismo, señalan que actualmente vuelve a haber un repunte en tesis con mención internacional y que la Universidad ha participado en diferentes convocatorias vinculadas a la atracción del talento.

En cuanto a la matrícula a tiempo completo, los porcentajes se mantienen dentro de parámetros adecuados, oscilando entre el 61,7 % y el 70,21 %. La información sobre el perfil de ingreso recomendado, los requisitos de admisión, el proceso de ingreso y admisión, y los criterios de valoración son públicos en la página web.

El Programa de Doctorado cuenta con mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso sea adecuado, tal y como se ha podido constatar durante la visita y con la información aportada por la Universidad previa a dicha visita. El perfil de acceso al programa está regulado por la legislación vigente, específicamente el artículo 6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, modificado por el Real Decreto 43/2015, que establece que para acceder a un programa oficial de doctorado es necesario poseer los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan completado al menos 300 créditos ECTS entre ambas titulaciones. El alumnado proviene de un máster oficial español o de un máster reconocido en el extranjero, cumpliendo así con los 300 ECTS requeridos. Durante los cursos de implantación, se han garantizado igualmente los requisitos establecidos en la memoria de verificación, tal como se puede comprobar en la documentación presentada por la Universidad en la Tabla 2: Información de los doctorandos matriculados en el Programa de Doctorado.

Durante la visita se constata que la distribución del alumnado por líneas de investigación no es homogénea, debido a la diferente actividad investigadora de los grupos. Según los datos aportados por la Universidad desde finales del 2019 hasta la actualidad se han leído 36 tesis y están en curso otras 25. Estas tesis se reparten entre las 7 líneas de investigación vinculadas al Programa de Doctorado, siendo las líneas “Estudio del Estrés desde la Perspectiva de la Terapia Cognitiva” y “Evaluación, Clínica y Salud” las que acumulan un mayor número de tesis, 14 cada línea. Por el contrario, la línea de investigación “Labpsico y Psicolingüística” cuenta tan solo con 3 tesis, dos de ellas en curso.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado (en adelante CAP), es la responsable de la revisión de solicitudes y de admisión de las candidatas y los candidatos al programa. El funcionamiento de la CAP es adecuado y atiende a las diferentes funciones que tiene asignadas. Se describen de forma adecuada los mecanismos de supervisión de doctorandos/as y estos son adecuados. Durante la visita, en la sesión con Coordinadores/as del Programa y Representantes de la CAP se informa que, de acuerdo con la normativa de la Universidad, la CAP del programa es la responsable de asignar un tutor o tutora y director o directora de tesis a cada doctorando o doctoranda. Por lo tanto, una vez se les admite, a cada estudiante se le asigna un tutor/a y director/a de tesis, cuyos perfiles suelen coincidir. La asignación se realiza con base en el respaldo previo de un investigador/a /profesor/a de la Universidad. Este compromiso tutorial, establecido como el primer vínculo entre el o la estudiante y el personal investigador, es seguido por un proceso de seguimiento y supervisión flexible, con tutorías según la demanda del o de la estudiante. La calidad de esta relación se refleja en altos niveles de satisfacción, con una puntuación media entre 4,05 y 4,77 sobre 5. Una buena práctica parecen ser las reuniones periódicas de seguimiento y supervisión que

han permitido detectar fortalezas y debilidades. Por otra parte, hasta la fecha, no ha habido necesidad de cursar complementos de formación.

La oferta formativa, diseñada en consonancia con los objetivos del programa, incluye una combinación de cursos transversales y específicos de Psicología, así como seminarios de investigación. Esta planificación, consensuada por la CAP y considerando la contribución de cada docente adscrita/o al programa, garantiza el desarrollo de competencias clave para la investigación. Durante el periodo evaluado, se han ofrecido un total de 19 cursos transversales y 10 cursos específicos de Psicología, además de seminarios de investigación, y estos esfuerzos también son reconocidos y contabilizados en la carga docente del profesorado. La oferta de cursos transversales y algunos itinerarios formativos se realiza en función de las necesidades detectadas. Durante la sesión con las personas egresadas y doctorandos/as, se constató la satisfacción con la formación recibida, ya que consideran que existe una gran variedad de actividades formativas, como, por ejemplo, cómo gestionar el tiempo para manejar el estrés. Se han sentido escuchadas/os respecto a las necesidades formativas trasladadas. Por otro lado, durante la visita el profesorado indicó que es fácil proponer un curso.

La co-dirección de tesis, que generalmente combina un profesor o una profesora senior con otro u otra más junior, es altamente valorada tanto por el alumnado como por la organización del programa. Esta estructura aporta dos puntos de vista complementarios, lo que resulta en una formación más completa tanto para el doctorando o doctoranda como para el co-director/a junior.

Todas estas actividades corresponden con el nivel MECES 4. Los cambios introducidos en el Programa de Doctorado y que no han requerido modificación de la Memoria no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina. Hay algunas modificaciones realizadas que no han sido trasladadas a la memoria de verificación que consta en el RUCT, como por ejemplo la modificación del número de plazas. La Universidad ha realizado una modificación del número de plazas ofertas, pasando de 20 a 15, y no ha notificado este cambio.

El programa ha recibido recomendaciones de mejora de Unibasq derivadas de la primera Renovación de la Acreditación, la Universidad ha abierto acciones de mejora para algunas de estas recomendaciones.

RECOMENDACIONES:

- Reflexionar, y de ser el caso, adoptar decisiones orientadas a incrementar de forma sostenida, el alumnado matriculado de nuevo ingreso, ajustándolo a la oferta que se hace para cursarlo a tiempo completo y parcial.
- Mejorar la internacionalización del Programa. Continuar con la implantación de acciones de promoción del título e iniciativas para captar un mayor número de estudiantes del extranjero.
- Distinguir los papeles de director/a y tutor/a recayendo en docentes diferentes.
- Notificar las modificaciones realizadas que no constan en la memoria de verificación.
- Para fomentar la relación entre doctorandos/as, se sugiere diseñar formalmente iniciativas que congreguen a estudiantes de las distintas líneas de investigación y promociones activas.
- Promover una mayor homogeneización de las distintas líneas de investigación vinculadas al Programa de Doctorado.

1. DIMENTSIOA. TITULUAREN KUDEAKETA / DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

2. IRIZPIDEA: INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estandarra: Erakundeak mekanismo aproposak ditu, interes-talde guztiei behar bezala jakinarazteko, doktoretza-programaren eta programa horren kalitatea bermatzen duten kudeaketa-prozesuen ezaugarriak eta emaitzak.

Estándar: La universidad dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 jarraibidea: Unibertsitate publikoak informazio objektiboa, osoa eta eguneratua argitaratzen du doktoretzaprogramari eta haren ezaugarriei, garapenari eta lortutako emaitzei buruz.

Directriz 2.1: La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

2.2 jarraibidea: Interes-talde guztiek erraz eskuratzeko moduan ipiniko du erakundeak doktoretza-programako informazio garrantzitsua.

Directriz 2.2: La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La información del Programa de Doctorado en Psicología se encuentra en la siguiente página: <https://www.deusto.es/es/inicio/estudia/estudios/doctorado/psicologidoctorado>. Se constata que la información contenida en la página es completa, homogénea, se encuentra actualizada y es de fácil acceso.

Existe un apartado de "Gestión de calidad" en la página principal que incluye: memoria de verificación (2013), resolución de la verificación, enlace al RUCT, informe de renovación de la acreditación (2019), informes de seguimiento internos de los tres últimos cursos, y un enlace que redirige al SIGC de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Los resultados del título, específicamente los indicadores de rendimiento y el grado de satisfacción de los grupos de interés, se encuentran en los informes de seguimiento interno anuales. Se indica que los informes de cursos anteriores al 19-20 se encuentran en el gestor de procesos.

En cuanto a la información disponible sobre el profesorado que imparte el título hay información sobre publicaciones, proyectos, congresos y méritos, pero no todo el profesorado tiene una breve introducción o el CV disponible. La información es suficiente, pero podría homogeneizarse.

Se recoge información acerca los requisitos de acceso y la preinscripción.

Se adjunta una guía de programa del doctorado actualizado del curso académico vigente con toda la información sobre: normativa general, actividades formativas, cursos y seminarios, depósito y defensa de la tesis, y fechas importantes. No obstante, durante las entrevistas realizadas se ha trasladado que existe poca información en relación con los procedimientos administrativos durante la última fase de defensa y presentación de la tesis, ya que suele generarse confusión sobre qué documentos deben presentarse, a quién y en qué momento. Además, las personas entrevistadas trasladaron que los cambios en la normativa añaden complejidad al proceso, lo que sugiere la necesidad de mejorar la comunicación y la estructura de estas directrices. No obstante, se comenta que, en el Programa de Doctorado, se suelen organizar entre 3 y 4 seminarios anuales. En algunos de estos seminarios incluyen la participación de doctorandos y doctorandas que comparten sus experiencias en la tramitación con actuales estudiantes del programa, lo que resulta de gran ayuda. La experiencia de los doctorandos y doctorandas anteriores proporciona una guía útil sobre cómo llevar a cabo el proceso doctoral, facilitando el desarrollo y progreso del nuevo alumnado.

No hay información pública sobre la movilidad del PIF.

Durante la entrevista realizada con los doctorandos y doctorandos y personas egresadas expresaron su satisfacción con la información pública disponible sobre los servicios de empleabilidad puestos a disposición de las personas egresadas del Programa de Doctorado. Además, informaron que la propia Universidad cuenta con personal que ayuda, por ejemplo, a la hora de solicitar ayudas para contratos Torres Quevedo.

Atendiendo a las recomendaciones incluidas en anteriores informes de Unibasq y a las que no se ha dado respuesta aun, se realizan las siguientes **RECOMENDACIONES**:

- Especificar las universidades participantes con convenios vigentes.
- Incluir información acerca de los recursos materiales disponibles.
- Mejorar la información acerca de la presentación y la lectura de la tesis doctoral, de la asignación del tutor/director y de las tesis doctorales producidas (el repositorio no está enlazado a la página web del programa), para mejorar su accesibilidad.
- Incorporar una descripción de las actuaciones y criterios de movilidad.
- Incluir información sobre las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales leídas o defendidas en el Programa de Doctorado y sobre los proyectos de investigación vigentes.

1. DIMENTSIOA. TITULUAREN KUDEAKETA / DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

3. IRIZPIDEA: KALITATE-BERMEA, BERRIKUSPENA ETA HOBEKUNTZA/ CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estandarra: Erakundeak formalki ezarritako eta inplementatutako mekanismoak ditu, doktoretza-programaren kalitatea eta etengabeko hobekuntza modu eraginkorren ziurtatzeko.

Estándar: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.

3.1 jarraibidea: Kalitatea ziurtatzeko prozedura eta mekanismoek bermatzen dute biltzen direla informazio eta emaitza garrantzitsuak doktoretza-programan erabakiak hartzen eta kudeaketa-lana eraginkortasunez egiten laguntzeko, batez ere ikasketa-emaitzei eta interes-taldeen gogobetetasunari dagokienez.

Directriz 3.1: Los procedimientos y mecanismos de aseguramiento de la calidad garantizan la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

3.2 jarraibidea: Doktoretza-programaren barne-ebaluazioa errazten duten prozedurak eta mekanismoak ditu programak, eta berori hobetzeko planekin amaitzen ditu.

Directriz 3.2: El programa dispone de procedimientos y mecanismos que facilitan una evaluación interna del programa de doctorado que concluye con planes para su mejora.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Facultad de Ciencias de la Salud tiene su antecedente en el de la Facultad de Psicología y Educación, que tenía certificada la implantación de su SGC de acuerdo con el programa AUDIT (primera certificación en 2013 y segunda certificación en 2019).

La nueva Facultad de Ciencias de la Salud ha definido el Manual de Calidad de la Facultad con una actualización de diciembre de 2023 y dispone para la gestión de todos sus procesos de una herramienta informática (Auraportal). En el Manual de Calidad se definen la composición y funciones de las Comisiones Calidad de las titulaciones y del centro.

Al utilizar con las debidas adaptaciones el SGC de la Facultad de Psicología y Educación, que se encontraba ya implantado desde 2013 y que incluía bajo su alcance a todas las titulaciones del ámbito de la Psicología, se puede considerar que sus procesos mantienen el nivel de implantación y la eficacia que se ha demostrado de manera individual en los procesos de evaluación (verificación y acreditación) de las titulaciones en el momento previo a la escisión de la Facultad.

Los informes sucesivos muestran que los procesos incluyen los indicadores más relevantes relativos a los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El programa de doctorado mantiene el enfoque a grupos de interés característico de la Facultad original con una sistemática estructurada definida en el proceso "satisfacción de los grupos de interés" que caracteriza la obtención de la información de dichos grupos de interés. Si bien se presenta información sobre la satisfacción de todos los grupos de interés con un cumplimiento de los indicadores cuantitativos y semicuantitativos correcto, en el caso del programa de doctorado conviene hacer una reflexión sobre la posibilidad de combinar otros mecanismos de recogida de información aparte de las encuestas (focus groups u otras reuniones con preguntas guiadas). De esta forma, al contar con una población mucho menor que la del grado o el máster, permite complementar y aumentar la precisión de la información relativa a la satisfacción y la identificación de áreas de mejora, aunque también de buenas prácticas trasladables a otros contextos académicos.

La documentación aportada incluye los planes de mejora que describen detalladamente las acciones propuestas para cada caso, responsables y calendarios de corrección y estado.

En el Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud se recoge que la Comisión de Calidad del Centro (CCT) revisa con periodicidad anual el SGC según se describe en el proceso "Análisis y Mejora del Centro y sus Títulos" dentro de la estrategia de aplicación del Ciclo de Mejora Continua (PDCA). Esta sistemática recoge y analiza la información relativa a los procesos principales: enseñanza/aprendizaje, prácticas externas, programas de movilidad, inserción laboral de egresados y egresadas, extinción del título, etc. El Ciclo incluye la definición del plan de acciones necesarias para lograr la mejora continua de los títulos que se implementan a través del proceso "Acciones de mejora". Los resultados de todo el proceso se recogen en el correspondiente Informe de Análisis y Mejora del Centro y sus Títulos, y en los autoinformes de seguimiento y renovación del programa.

El programa de doctorado se beneficia también de la herramienta informática Auraportal para la gestión de sus procesos y para la monitorización de las acciones de mejora.

RECOMENDACIÓN:

Si bien se presenta información sobre la satisfacción de todos los grupos de interés con un cumplimiento de los indicadores cuantitativos y semicuantitativos correcto, en el caso del programa de doctorado conviene hacer una reflexión sobre la posibilidad de combinar otros mecanismos de recogida de información aparte de las encuestas (focus groups u otras reuniones con preguntas guiadas).

2. DIMENTSIOA. BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2. RECURSOS

4. IRIZPIDEA. LANGILE AKADEMIKOAK / CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estandarra: Langile akademikoen kopurua nahikoa eta ezaugarriak egokiak dira, doktoretza-programaren ezaugarriak, eremu zientifikoa eta ikasle-kopurua aintzakotzat harturik. Programako langile akademikoek osatuko dituzte programa ematen duten eta hura garatzen —tutoretza, tesien zuzendaritza, prestakuntza-jarduera batzuk ematea, Batzorde Akademikoan eta

Jarraipen Batzordeetan esku hartzea eta abar— parte hartzen du(t)en zentro(eta)ko ikertzaile doktoreek eta programa garatzen parte har dezaketen beste doktore batzuek, betiere unibertsitatearen araudiak ezartzen duenari jarraikiz.

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número del personal investigador en formación. El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.

4.1 jarraibidea: Langile akademikoek betetzen dituzte doktoretza-programan parte hartzeko eskatzen diren baldintzak, eta egiaztaturik dauka ikerketa-esperientzia. Jarraibide hori betetzeko, programako irakasleen % 60k, gutxienez, ikerketa-esperientzia egiaztatua izan behar du, eta irakasle horien ikerketa-taldeek proiektu lehiakor bat izan beharko dute, behinik behin, azken 6 urteetan. Era berean, egiaztatu beharko dute taldekideek aktibo jarraitzen dutela ikerketa-lanean.

Directriz 4.1: El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora. A los efectos de cumplir con esta directriz, al menos el 60% del profesorado del programa debe contar con una experiencia investigadora acreditada, y los grupos de investigación en que se integran deberán contar con al menos un proyecto competitivo en los últimos 6 años y demostrar que sus integrantes continúan activos en investigación.

4.2 jarraibidea: Ikerketa-lerro bakoitzak proiektu bat izan beharko du, bederen, azken 6 urteetan lehiaketa-deialdietan finantzatua, eta ikertzaile nagusiak doktoretza-programako langile akademiko izan beharko du.

Directriz 4.2: Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas en los últimos 6 años, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

4.3 jarraibidea: Langile akademikoen kopurua nahikoa da eta behar bezalako dedikazioa du bere eginkizunak egoki betetzeko, betiere ikerketa-lerro bakoitzeko ikasle-kopurua eta doktoretza-programaren izaera eta ezaugarriak aintzakotzat hartuta.

Directriz 4.3: El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número del personal investigador en formación en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

4.4 jarraibidea: Unibertsitateak beharrezko mekanismoak ditu, doktoretza-programako langile akademikoei aplikatzen zaien tesien tutoretza- eta zuzendaritza-lana aintzatesteko.

Directriz 4.4: La Universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado

4.5 jarraibidea: Nazioarteko adituen partaidetza-maila egokia da jarraipen-batzordeetan, tesi-epaimahaietan eta prestakuntza-jardueretan, programaren eremu zientifikoaren arabera.

Directriz 4.5: El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los indicadores presentados sugieren que el profesorado cumple con los requisitos establecidos por el marco normativo. El profesorado cuenta con experiencia docente e investigadora acreditada. El cuerpo de profesorado del programa está compuesto por 17 miembros, que cuentan en su totalidad con al menos 1 sexenio reconocido. El promedio de sexenios es de 2,5 por docente. Este dato ha aumentado progresivamente de un 1,47 del curso 2018/19 hasta un 2,5 durante el 2022/23

(1,47/2/2,1/2,2/2,5). El personal suele participar en proyectos de investigación en convocatorias competitivas. El número de artículos ISI publicados por el conjunto del personal académico entre los años 2018 y 2023 se sitúa en 711 (media de 41,8), con un número de citas recibidas de 32.058 (media de 1.885,7).

Los equipos de investigación vinculados al programa sostienen las siete líneas de investigación del Programa de Doctorado. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas en los últimos 6 años, cuyo investigador/a principal es personal académico del programa. El personal académico es suficiente para el número de doctorandas y doctorandos matriculados en cada línea de investigación, y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando la naturaleza y características del Programa de Doctorado. Durante las entrevistas realizadas, los doctorandos y doctorandas expresaron una alta satisfacción con el seguimiento y la proximidad del claustro de profesores. Consideran que la dedicación y el soporte que reciben son adecuados.

El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa y se ha visto incrementada gracias a las tesis con mención internacional, que favorecen la colaboración con centros extranjeros, la emisión de informes sobre las tesis depositadas de profesorado extranjero y su presencia en los tribunales que deben juzgar las tesis. Un indicador del grado de participación de expertas/os internacionales es el alto número de artículos científicos con coautoras/es del extranjero publicados entre 2018 y 2023 (97 artículos científicos).

En cuanto a la imputación en carga docente de la dirección de tesis, en el auto-informe se dice "El reconocimiento por cada Tesis doctoral defendida es de 5 puntos en este modelo y la pertenencia a la CAD se reconoce con 1 crédito anual.". Durante la visita queda claro que las tareas asociadas a la tutorización y dirección de tesis son reconocidas, aunque actualmente se realiza una vez defendida y sería preferible hacerlo cuando se está llevando a cabo.

Asimismo, durante la visita se constata los esfuerzos que está realizando la Universidad para ajustar la dirección/tutorización de las tesis a la trayectoria y al potencial científico-académico del conjunto del profesorado adscrito al Programa, conciliando la vinculación a estas tareas de profesorado consolidado con el de quienes tienen una trayectoria más incipiente en la Universidad. Se valora positivamente la apuesta de la Facultad por la co-dirección de tesis, creando equipos entre investigadores senior y junior.

RECOMENDACIONES:

- Continuar la implantación de acciones de mejora que permitan potenciar las actividades de investigación del profesorado para seguir incrementando la ratio de sexenios por docente.
- Dotar de mayor flexibilidad al profesorado a la hora de reconocer su labor como tutor/a y/o director/a de tesis.

2. DIMENTSIOA. BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2. RECURSOS

5. IRIZPIDEA. BALIABIDE MATERIALAK ETA LAGUNTZA-ZERBITZUAK / CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO

Estandarra: Aurreikusitako jarduerak garatzeko eskura ipinitako baliabide materialak eta zerbitzuak egokiak dira, doktoretzaprogramaren ezaugarriak, eremu zientifikoa eta ikasle-kopurua kontuan hartuta.

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número del personal investigador en formación.

5.1 jarraibidea: Eskura dauden baliabide materialak egokiak dira, ikerketa-lerro bakoitzeko ikasle-kopurua eta doktoretzaprogramaren izaera eta ezaugarriak aintzat harturik.

Directriz 5.1: Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

5.2 jarraibidea: Doktoretza-programak dituen laguntza-zerbitzuek erantzuten diete ikasleak ikertzaile gisa prestatzeko prozesuaren beharrei.

Directriz 5.2: Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación del alumnado como investigadores e investigadoras.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Tal y como se indica en el autoinforme, los recursos materiales disponibles son adecuados al número de PIF que está matriculado en cada línea de investigación. Las aulas y equipamiento, espacios de trabajo y estudio, biblioteca, equipamiento informático y otros recursos que responden adecuadamente al número de estudiantes y las actividades programadas. Durante la visita se pudo comprobar que la Biblioteca de Deusto cuenta con salas de estudio y trabajo equipadas, así como con material de lectura específico para el ámbito de la Psicología. Las doctorandas y los doctorandos disponen del apoyo del CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), fondo bibliográfico y bases de datos electrónicas, entre otros recursos. Durante entrevista realizada con las personas egresadas y doctorandos y doctorandas, las personas asistentes expresaron una opinión favorable sobre los recursos disponibles. No manifestaron carencias en cuanto a recursos, señalando que tienen acceso a todo lo necesario. Destacaron que pueden solicitar a la biblioteca la compra de materiales específicos y que tienen acceso a los programas requeridos. En el caso de los programas de neuroimagen, mencionaron que cuentan con el apoyo de una empresa externa de mantenimiento.

Asimismo, valoraron positivamente el servicio de Deustolabs para realizar evaluaciones, destacando que el proceso es rápido, bien estructurado y eficiente. También mencionaron que la docimoteca, un espacio en la biblioteca donde se encuentra ubicada la colección de test y otras pruebas de evaluación psicológica, como un recurso valioso para su formación y trabajo.

La financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero se considera suficiente y contribuye a la formación del PIF. Ese apoyo se articula desde los equipos de investigación a los que pertenecen las directoras y los directores de tesis doctoral.

Cabe destacar la disponibilidad de espacios que permiten el desarrollo del trabajo autónomo por parte del alumnado del Programa, así como ayudas que contribuyen a la realización de actividades científicas o académicas acordes con lo que podrá ser su futura carrera investigadora.

La Universidad de Deusto cuenta con numerosos convenios de colaboración a nivel de estudios de doctorado con un elevado número de universidades.

Los indicadores de satisfacción referentes a estos procesos sobre las instalaciones y servicios que ofrece la Universidad se encuentran por encima del valor de referencia. En concreto, la valoración ha oscilado entre un 3,89 y un 4,62/5 (media=4,37/5).

El Programa de Doctorado cuenta con servicios de orientación académica que responden adecuadamente a las necesidades del proceso de formación de los PIF como investigadores/as.

3. DIMENTSIONA EMAITZAK/ DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

6. IRIZPIDEA. IKASKETA-EMAITZAK / CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Estandarra: Doktoreek lortutako ikasketa-emaitzak bat datoz doktoretza-programan aurreikusita zeudenekin, koherenteak dira egresatze-profilarekin eta bat datoz titulazioaren MECESen 4. mailarekin.

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.

6.1 jarraibidea: Doktoretza-programaren adierazle akademikoen emaitzak (doktoretza-tesiei eta horietatik eratorritako ekarpen zientifikoei lotutakoak) eta haien bilakaera egokiak dira doktoretza-programaren heziketa helburuetarako.

Directriz 6.1: Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado (vinculados a las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas) y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.

6.2 jarraibidea: Ikasketa-emaitzak egokitzen dira MECESen 4. mailara, eta betetzen dituzte doktoretza-programaren heziketa-helburuak.

Directriz 6.2: Los resultados de aprendizaje se adecúan al nivel 4 del MECES y satisfacen los objetivos formativos del programa de doctorado.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los resultados de los indicadores académicos del programa son adecuados, tanto por lo que se refiere a las tesis defendidas, como a los artículos publicados derivados de los mismos. Según la documentación aportada, en el periodo evaluado se han defendido 37 tesis doctorales (media=7,4 por año), obteniendo la máxima calificación, y CUM LAUDE. Además, y tal y como se indica en el autoinforme, varias tesis doctorales del programa de Psicología han recibido el Premio Extraordinario Ignacio Ellacuría a la mejor tesis doctoral (cursos 2018,2019,2021 y 2022). Durante las entrevistas se comentó que se podría potenciar la realización de tesis en euskera, ya que a día de hoy no se ha defendido ninguna tesis en este idioma, abogando así por el trilingüismo en el Programa de Doctorado.

En cuanto al número de tesis con mención de calidad, durante este periodo ha sido un total de 14 (37,83 %). Aunque este porcentaje es considerable, se sugiere un incremento para alcanzar al menos la mitad de las tesis con esta distinción. Este avance no solo elevaría la calidad y prestigio del programa, sino que también contribuiría a su mayor proyección internacional, beneficiando a los doctorandos/as en su trayectoria profesional.

Las actividades formativas y su evaluación son coherentes con el perfil de formación y cumplen con los estándares establecidos. En la misma línea, la participación en seminarios y otras actividades de doctorado son adecuadas.

Durante la visita se ha podido constatar que el Programa de Doctorado establece que para la presentación de la tesis por compendio es necesario haber publicado al menos tres artículos. En la entrevista realizada se informa que la doctoranda o doctorando suele figurar como primera firmante liderando la publicación y encargándose de la revisión y evaluación de los artículos.

En relación con el tiempo de elaboración de las tesis, se ha constatado que el mismo se sitúa dentro de los parámetros establecidos en la memoria verificada del programa. Con un rango de 58 a 72 meses para las y los estudiantes de matrícula a tiempo parcial y 48 meses en caso de matrícula a tiempo completo. Los resultados son consistentes con las previsiones de

duración del programa (5-6 años para tiempo parcial y 3-4 años para tiempo completo), lo que refleja una adecuada planificación y seguimiento de los doctorandos/as a lo largo de su proceso de investigación.

En suma, los resultados de aprendizaje del Programa de Doctorado se alinean con el nivel 4 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), demostrando el cumplimiento de los objetivos formativos establecidos.

RECOMENDACIÓN:

Dar continuidad, y tanto como sea posible incrementar, las actuaciones orientadas a mejorar la internacionalización de Programa (tesis en cotutela, actividades de movilidad in-out, realización de estancias, etc.).

3. DIMENTSIOA EMAITZAK / DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

7. IRIZPIDEA. GOGOBETETZEA ETA EGRESATZEA / CRITERIO 7. SATISFACCIÓN Y EGRESO

Estandarra: Doktoretza-programari buruzko gogobetetasuna eta enplegarritasuna egokiak dira programaren ezaugarrietarako, inguruabar sozioekonomikoetarako eta ikerketa-testuingururako.

Estándar: La satisfacción y empleabilidad del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 jarraibidea: Titulazioak baditu inplikaturako eragileen gogobetetzeari eta tituludunen enplegarritasunari buruzko adierazleak, eta bat datoz tituluaren ezaugarriekin.

Directriz 7.1: La titulación dispone de indicadores sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de los egresados, coherentes con las características del título.

7.2 jarraibidea: Doktoregaien, irakasleen, egresatuen eta beste interes-talde batzuen gogobetetasuna eta bilakaera egokitu egiten dira doktoretza-programaren heziketa-helburuetara.

Directriz 7.2: La satisfacción de las doctorandas y los doctorandos, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.

7.3 jarraibidea: Egresatze-adierazleak (eginiko tesiak, doktoretza-tesiak egitean izandako arrakasta-tasa) eta horien bilakaera koherenteak dira, eta egokitu egiten dira doktoretza-programaren heziketa-helburuetara.

Directriz 7.3: Los indicadores de egreso (tesis producidas, tasa de éxito en la realización de tesis doctorales) y su evolución son coherentes y se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.

7.4 jarraibidea: Egresatuen enplegarritasuna eta laneratzea koherenteak dira programaren inguruabar sozioekonomikoekin eta ikerketa-testuinguruarekin.

Directriz 7.4: La empleabilidad e inserción laboral de las personas egresadas es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

Se alcanza excelentemente Se alcanza Se alcanza parcialmente No se alcanza No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Programa tiene implantado un Sistema de Gestión de Calidad (SGC), bajo las directrices del programa AUDIT. Se llevan a cabo encuestas sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de las personas egresadas. El porcentaje de participación del PIF en las encuestas ha oscilado entre el 46,34 % y el 86,05 % En general, los resultados son adecuados y el grado de satisfacción de los distintos agentes es también adecuado.

Se recoge el grado de satisfacción del Personal Investigador en Formación con la organización y estructura de Programa de Doctorado, la coordinación de la oferta formativa, el PDI, relación con el director/a de tesis, metodología, horarios,

modalidad, información sobre becas/ayudas, instalaciones y servicios... También se hacen encuestas de las actividades formativas específicas, aunque la participación es escasa. Aunque las encuestas de satisfacción al PIF egresado se realizan con una frecuencia trienal, de cara a la renovación de la acreditación se ha decidido llevar a cabo la medición durante el curso 2022/23. En general, todos los ítems se valoran por encima de un 4/5, a destacar la buena valoración del proceso de asignación y la relación con el director o directora de tesis. Como valoración más baja destaca la información de las becas/ayudas (3,17-3,95/5). La satisfacción general con el programa ha oscilado entre el 3,63 y 4,67/5, y la media ha sido de 4,27/5. El grado de satisfacción con la coordinación entre cursos de la oferta formativa del programa ha sido muy alto, ya que ha oscilado entre un 3,67 y un 4,33.

Las valoraciones de la atención recibida tanto por el coordinador del programa como de la directora del DIRS han sido muy positivos, ya que han oscilado entre un 3,67 y un 4,76/5 y un 3,8 y 4,5/5, respectivamente. La satisfacción con las instalaciones y servicios que ofrece la Universidad también ha sido positivo entre un 3,89 y un 4,62/5. El grado de satisfacción con la labor de las directoras y los directores de tesis ha sido muy elevado y los resultados han fluctuado entre un 4,05 y 4,77/5. En general, el grado de satisfacción del PIF con el Programa de Doctorado ha sido satisfactorio (oscilando entre un 3,63 y un 4,67/5 y una media de 4,27/5).

En cuanto a la satisfacción de las directoras y directores de Tesis, se recoge el grado de satisfacción con la coordinación, el PAS, el equipo directivo, instalaciones, movilidad del PDI... El porcentaje de participación directoras/es de tesis ha oscilado entre el 50 % y el 78,26 %. Su grado de satisfacción también es muy bueno, siendo su satisfacción general media con el programa de 4,32/5. Todos los indicadores analizados han arrojado resultados satisfactorios. Destacan positivamente la accesibilidad de las personas responsables del título (4,5/5) y la coordinación con el resto del profesorado (4,41/5). El ítem con más baja valoración es la oferta de movilidad para el PDI (3,80/5).

El elevado nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados se puso de manifiesto durante la visita del panel. Durante la visita el profesorado manifestó comentarios positivos que refrendaban estas puntuaciones, al igual que las doctorandas y los doctorandos y las personas egresadas.

Las encuestas al PDI y PAS no son específicas de este programa, son compartidas para todos los títulos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Los indicadores del Programa de Doctorado en Psicología son adecuados al perfil del PIF, de acuerdo con el ámbito científico del programa, y su evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada. Además, la evolución de indicadores ha sido satisfactoria en todos los aspectos considerados. La tasa de éxito a tiempo parcial es del 100 %, superior a la establecida en la memoria verifica (30 %). La tasa de abandono ha oscilado entre un 1 % y un 2,32 %, inferior a la previsión establecida en la memoria, 30 %.

La participación en la encuesta de personas egresadas ha aumentado del 36,84 del 2020/21 al 71,43 % en el 2022/23 y los resultados indican que la satisfacción global con el programa ha oscilado entre un 4,13/5 y un 4,29/5, con una media de 4,21/5.

La tasa de empleo es del 100 % tanto en hombres como en mujeres. Sin embargo, en el caso del empleo encajado la tasa de las mujeres es de 83,33 % por debajo de la de los hombres que se sitúa en el 100 %.